

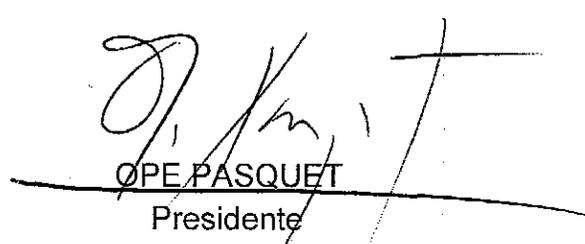


*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre "Dr. Carlos Reolón", el Centro Auxiliar de Vergara, departamento de Treinta y Tres, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de marzo de 2022.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


OPE PASQUET
Presidente